



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Resolución Provisional de 17 de octubre de 2023 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión y denegación de ayudas enmarcadas dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el año 2023: Acciones 3 y 5 (R5.OT1-2. L1-3., CI de 13 de octubre de 2023)

Vistas las solicitudes presentadas al Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el 2023, aprobado en sesión ordinaria nº 53 de 19 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén (Entrada en vigor el 1 de enero de 2023). Y tras realizarse su valoración por la Comisión de Investigación de la Universidad de Jaén, reunida a tal efecto el día 13 de octubre de 2023, se hace pública la Resolución Provisional de concesión y denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

ACCIÓN 3: Fomento de proyectos colaborativos entre la Universidad de Jaén y entidades externas (OT1.L2; OT2.L3)

CONCESIONES

Nombre y apellidos	DNI	Modalidad	Importe Concedido
Roberto García Ruiz	***1582**	3.3	3.000,00 €.

ACCIÓN 5: Jornadas de transferencia con entidades externas y actividades de divulgación del conocimiento (OT2.L1)

CONCESIONES

Nombre y apellidos	DNI	Modalidad	Importe Concedido
Francisco José Pérez Latorre	***5629**	5.1	1.500,00 €.

Código seguro de Verificación : GEISER-09aa-0fe4-f38a-401d-b20a-2e86-0c5b-577a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00070076661

CSV

GEISER-09aa-0fe4-f38a-401d-b20a-2e86-0c5b-577a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/10/2023 13:55:49 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-09aa-0fe4-f38a-401d-b20a-2e86-0c5b-577a



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

DENEGACIONES

Nombre y apellidos	DNI	Modalidad	Importe denegado
Antonio Hernández Fernández	***1354**	5.1	3.500,00 €.

Causa de denegación:

(1) No se considera actividad propia de la Transferencia de Conocimiento de conformidad a lo establecido en las páginas 8 y 9 del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el 2023: "Quedan excluidos el apoyo a la realización o difusión de congresos de investigación, así como la publicación de artículos científicos en revistas, acta de congresos de investigación y libros".

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar alegaciones durante los diez días siguientes a la fecha de publicación en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 16/06/2023. BOJA nº 121, de 27 de junio de 2023)

23785035E
MARÍA VICTORIA
LÓPEZ (R:
Q7350006H)

Firmado digitalmente
por 23785035E MARÍA
VICTORIA LÓPEZ (R:
Q7350006H)
Fecha: 2023.10.17
13:22:07 +02'00'

Fdo.: María Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00070076661

CSV

GEISER-09aa-0fe4-f38a-401d-b20a-2e86-0c5b-577a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/10/2023 13:55:49 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-09aa-0fe4-f38a-401d-b20a-2e86-0c5b-577a